

**SESION N°90 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 03 de Enero de 2023, siendo las 15:21 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°90 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes en nombre de Dios la Patria y la Comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°90 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día martes 03 de enero del 2023 siendo las 15:21 en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

**TABLA**

**I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:** I.-Acta de la Sesión N°87.- II.- Acta de la Sesión N°88.- **II.- CUENTA ALCALDE:** **1.-** Informe de personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según Memo N°182 de la Encargada de Recursos Humanos.- **2.-** Informe de adjudicaciones y contrataciones directas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.- **3.-** Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Instalación Luminarias Led peatonales Carlos Condell, Segundo llamado ID 2723-77-LP22.- **4.-** Solicitud de Patente no limitada de Alcohol clasificación J “Distribuidora de Vinos y Licores al por mayor” bajo la modalidad de Microempresa Familiar, a nombre de Gerardo Briso Hernández cuyo funcionamiento será en calle Los Morros N°63 Villa Ribera Sur, sector Los Morros.- **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para declarar incobrables por haber transcurrido más de cinco años desde que se hicieron exigibles, las deudas de las patentes municipales de alcohol incluidas en el cuadro contenido en el Memorandum 1.386/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, que es parte integrante del presente acuerdo, según autoriza el artículo 66 del Decreto N°2385/1996 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales.

En la tabla tenemos aprobación y observación de actas se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°87, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.  
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.  
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.  
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.  
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.  
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.  
Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 87.

Se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N° 88, al no tener observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.  
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.  
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.  
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.  
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.  
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.  
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.  
Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°88.

#### **CUENTA ALCALDE:**

**Uno.-** Se hace entrega del Informe de personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°182 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los señores y señoras concejales.-

**Dos.-** Se hace entrega del Informe de adjudicaciones y contrataciones directas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades para conocimiento de los y las concejales.

**Tres.-** Se entrega la Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Instalación Luminarias Led peatonales Carlos Condell, Segundo llamado ID 2723-77-LP22 para que puedan realizar el presidente de la comisión una reunión de trabajo.-

**Cuatro.** - También se hace entrega en el punto cuatro con la solicitud de Patente no limitada de Alcohol clasificación J "Distribuidora de Vinos y Licores al por mayor" bajo la modalidad de Microempresa Familiar, a nombre de Gerardo Briso Hernández cuyo funcionamiento será

en calle Los Morros N°63 Villa Ribera Sur, sector Los Morros también ahí para que el presidente de la comisión pueda convocar a una reunión de trabajo.

También comentarles que hoy día en la mañana estuve en estuvisimos entregando una carta en La Moneda por lo que nos parece un poco humillante para los apoderados este famoso sistema del SAE ya que ha hecho que tengamos gente acampando algunos desde el primero de enero, en algunos frontis de colegios ya es un sistema que creo que en el mundo rural no nos beneficia para nada, es más produce un una mayor diferencia por ejemplo algunos alumnos de Valdivia Paine los deriva con su fórmula los deriva a Isla de Maipo otros a otros sectores fuera de la comuna donde no tenemos ni siquiera un recorrido de colectivos, ni de micros como en el centro Santiago que ahí podría funcionar esto, nosotros lo vemos hoy día es la tercera presentación que hacemos hoy día, iba a dirigida al presidente Boric y al ministro de Educación nuevamente por tercera vez consecutiva estamos abordando este tema y también abordando el tema de que se nos va a venir en marzo la gran cantidad de alumnos que no van a tener matrícula entonces también lo deajo en conocimiento de los y las concejales también les vamos a entregar una copia ahí para que puedan tenerlo también en los términos que estamos hablando ya.

#### **TABLA ORDINARIA:**

**Uno.-** Acuerdo para declarar incobrables por haber transcurrido más de cinco años desde que se hicieron exigibles, las deudas de las patentes municipales de alcohol incluidas en el cuadro contenido en el Memorándum 1.386/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, que es parte integrante del presente acuerdo, según autoriza el artículo 66 del Decreto N°2385/1996 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales no sé si la directora, tuvieron reunión de comisión.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No se trabajó en comisión señor Alcalde esto debería haberlo visto comisión de Finanzas y presupuesto.

**Alcalde Miguel Araya:** Le damos la palabra a la directora de finanzas Viviana Vargas.

**Viviana Vargas:** Buenas tardes concejales Alcalde funcionarios antes que nada desearles muchas felicidades en este año 2023 para todos mucho éxito, salud, amor y armonía bueno el informe que nosotros mandamos tiene que ver con una fiscalización que hizo la Contraloría General de la República el informe 576 sobre patentes de alcoholes donde nos indica que debemos hacer las gestiones de declaración de incobrable y castigarla, los deudores incobrables de la contabilidad ya esa es una de las observaciones que nos hicieron y efectivamente no lo tuvimos en reunión porque tengo una facultad que la ley le otorga al concejo, que al Alcalde para que con acuerdo de concejo una vez agotado todos los medios de cobranza y previa certificación del secretario municipal se realice la declaración de incobrabilidad y se pueda castigar de la deuda estas son patentes del año en su mayoría del año 2005- 2004- 2006- 2007- 2012- 2007- 2012- 2014 y 2015 las cuales han cumplido con creces los cinco años para poder hacer estas acciones cabe hacer presente que todas estas

patentes en sus años una porque se detectaron de que no estaban ejerciéndose otra porque las personas habían fallecido se anularon porque no estaban ejerciendo la actividad y algunas habían quedado con alguna, algunas deudas las cuales fueron cobradas en su oportunidad pero que no fue posible obtener que se pagaran tanto porque algunos como explicaba habían fallecido y los sucesores no asumieron la deuda y dado de que en su mayoría se trata de montos que no muy altos y que en realidad ejercer las acciones de cobro judicial eran más caros que lo que íbamos a obtener es que la contraloría permite y bueno la ley en general permite que se hagan esta acción de declarar incobrable previo sí certificación del secretario municipal ya y en este caso es así se hizo y es por ese motivo que se está enviando para que el concejo lo pueda aprobar ósea no hay mucho que analizar porque son patentes como digo muy antiguas ya donde muchas de las personas ya no existen entonces es efectivamente no se pudieron cobrar esos saldos que quedaron y hoy menos tiene en el año 2005 - 2006 no se pudo cobrar hoy día ya 2023 menos va a ser posible cobrarlo ya y estaríamos cumpliendo con una instrucción que dio contraloría eso no sé si hay alguna duda.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias directora alguna consulta de parte de los concejales, concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo no alcancé a revisar la documentación pido disculpas por ello por eso voy a hacer algunas consultas viene algún informe de jurídico sobre este tema esa es la primera pregunta y la segunda es cuáles fueron las, los medios de cobro que se realizaron porque la ley y el artículo 66 dice expresamente una vez agotados todos los medios de cobro y cuáles son esos medios de cobro que se ejecutaron.

**Viviana Vargas:** Ya primero que nada viene el informe jurídico, segundo los medios de cobro aquí se hacen dos tipos de cobros el cobro administrativo y cobro judicial a través de la asesoría jurídica sin embargo en algunos casos como lo explicaba si son \$64 mil pesos jurídico informa que en realidad si no han pagado administrativamente ellos hacen una cobranza prejudicial que mandan un documento donde se le cobra a la gente ya y si no se presentan hacer la cobranza judicial sale mucho más caro porque hay que hacer notificaciones etcétera entonces hay un documento de jurídico que indica que no me recuerdan de este monto como \$400.000, \$500.000 alrededor de eso es sobre eso lo que se cobra pero estamos hablando de cobros que sí son factibles de ejecutar porque no han pasado más de los cinco años pero cuando ha pasado cinco años ya prácticamente aunque tengan \$500, \$600, \$1.000.000 es prácticamente imposible cobrarlo porque la gente no es inubicable y además que ellos podrían también alegar en su minuto la prescripción entonces es por eso que la contraloría indica que cuando que se aplique el artículo 66 del decreto 2385 que es el que faculta para que se declaren incobrables y se castiguen de la contabilidad porque si no me aparece como que yo tengo un monto por devengado muy alto y no, eso va a ser prácticamente nunca cobrable entonces altera incluso los informes financieros entonces por eso que la contraloría pide en este informe que se hagan las acciones de declaración de incobrable cosa que con el concejo anterior se hizo en general con los derechos de aseo y que hoy día vamos a empezar con las patentes de alcoholes y queremos seguir con todos aquellos cobros que tengan más de cinco años y que en realidad se haya demostrado que se

agotaron las acciones y que eso lo certifica el secretario municipal que en este caso también lo hizo así se certificó eso concejal.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Si ya encontré el Memo jurídico el 689 si no me equivoco del 2022.

**Viviana Vargas:** Exacto.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Ese es cierto que se ve medio borroso.

**Viviana Vargas:** Sí y la certificación del secretario municipal también.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí una por cada deuda así que eso ya lo revisé ya me quedo conforme con eso y tomo una decisión conforme al Memo 689 y a la información que nos entrega la DAF, lo que no escuche bien es porque viene muchos vecino a nuestro a nuestra oficina a comentarnos el tema de la deudas por Derechos del Aseo este artículo 66 también se le puede aplicar a ese tipo de deuda porque entiendo que en este momento en, en se está trabajando en un proyecto de ley para dejar esa deuda incobrable por decirlo así.

**Viviana Vargas:** Sí concejal eso, ese nosotros hicimos uno no me acuerdo con el concejo anterior o me parece que fue el más anterior y que castigamos deuda del año 2010 hacia atrás ya entonces ahora vamos a tener que trabajar de nuevo ahora que tenemos un departamento de cobranza estamos viendo por distintos tipos de deudas de derecho para hacer la prescripción ahora el proyecto ley que existe para rebajar las multas e intereses de los derechos de aseo pero nosotros también estamos trabajando en ver la posibilidad de declarar la incobrabilidad para castigarnos de la contabilidad los derechos de aseo también porque también tenemos gente que, que sabemos que está con problemas y que lleva muchos años que no, no han podido pagar y se han hecho acciones de cobro.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Sobre ese punto, sobre el último punto precisar que la declaración de incobrabilidad es una cuestión contable administrativa de la municipalidad pero no significa que se extinga la deuda.

**Viviana Vargas:** Exacto.

**Concejal Ariel Gómez:** La deuda sigue existiendo por lo tanto en la propuesta que hace es Concejal Álvarez por muy que se declare la incobrabilidad de los derechos de aseo los vecinos

van a seguir adeudando los derechos entonces es un tema ahí que la única forma de solucionarlo es con la declaración de prescripción que debe hacer un tribunal de Justicia previa, previa demanda de los interesados.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey entonces en vista.

**Concejal Manuel Sánchez:** Una consulta.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Sánchez.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí directora tengo una duda revisando la documentación en el Memo 828 del 2022 el 11 de julio del 2022 habla de un monto que es \$15.000.000 y un poquito más y en el Memo 386 del 2022 del 19 de diciembre el monto menor es de \$14.000.000 y fracción esto a qué se debe.

**Viviana Vargas:** No el monto correcto \$14.893.940 probablemente alguno se puso quedó alguna patente en el otro que debe haber quedado con multa e intereses y eso no, no lo que se declara incobrable es el valor neto eso dice.

**Concejal Manuel Sánchez:** Ya perfecto entonces el monto del Memo 386 del 2022.

**Viviana Vargas:** Sí los \$14.893.940.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde yo tengo una, una duda.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez.

**Concejal Manuel Sánchez:** 970 director.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí lo que ocurre es que este lo que se declara incobrable es el capital la deuda neta en el fondo original sin embargo si uno revisa los antecedentes que nos enviaron cuando efectivamente se hablaba de, se indicaba que la deuda capital era de \$15.000.000 la deuda total con intereses la multa era más de \$115.000.000 a ver eran \$115.771.000 entonces en este caso los \$14.000.000 yo asumo que de todas maneras supera con intereses y reajuste los \$100.000.000 entonces lo que está registrado porque estas deudas se supone se van registrando en nuestra contabilidad municipal asumo que se hace considerando los intereses y reajuste entonces aquí lo que declaramos incobrable son solo la deuda capital o también los intereses y reajuste que se han ido acumulando durante este periodo.

**Viviana Vargas:** No concejal lo que pasa es que en la contabilidad solamente queda el neto y en el sistema de tesorería cuando alguien viene a pagar se le aplican los, los reajustes e intereses y la contraloría lo que dice lo que se tiene que declarar incobrable es el valor neto el valor el capital eso es lo que se declara incobrable.

**Concejal Ariel Gómez:** Señor Alcalde a mí un comentario que no, no quiero dejar pasar aquí estamos hablando de una deuda neta de \$14.893.970 pesos que más los intereses y reajuste llega claramente a más de \$100.000.000 en deudas que son bien antiguas pero que da cuenta de una práctica que se repite a través del tiempo en la municipalidad, que yo creo que es una mala práctica de las distintas gestiones municipales, que tiene que ver con el no cobro de las deudas y que termina afectando definitivamente el patrimonio municipal esto se ha reiterado en el tiempo lamentablemente y en su gestión sigue ocurriendo entonces le pediría Alcalde que instruya y de las instrucciones para efectivamente agotar y realizar todas las gestiones de cobro y doy un ejemplo las cobranzas judiciales en contra de las empresas a las que usted disminuyó el monto total que tenían que pagar por derecho de publicidad entre inmobiliarias y otro tipo de empresas, que la contraloría ordenó que tenían que pagar esas deudas algunos pagaron o llegaron a un convenio de pago y han ido pagando otros no pagaron y hubo que demandar y esos juicios consulté el año pasado sobre el estado de esos juicios y la verdad es que cuando se me informó y revisé, habían dormido por varios meses tanto así que estaban archivadas todas las causas de cobranza, entonces yo creo que lo que está ocurriendo acá es la expresión de una mala práctica de la municipalidad por años que su gestión no ha mejorado y que es necesario corregir para poder disminuir el daño patrimonial de la municipalidad.

**Alcalde Miguel Araya:** Le puedo responder concejal con todo el respeto que usted se merece, decirle que nosotros primera vez que hacemos esto, porque nos instruye la contraloría nosotros hemos hecho todas las cobranzas que nunca en la vida se habían hecho y eso se muestra en que el flujo de caja hoy día y la deuda de traspaso de una administración a otra llegó a cero y hemos sido súper responsable, hemos hecho todas las cobranzas que han sido necesarias que antes nos hacían y yo en el tiempo que fui Concejal me parece que esto de eliminar las deudas era una práctica habitual cosa que nosotros primera vez lo hacemos porque constituye nos incluye y acá todas las, los juicios por lo menos cuando usted fue Director Jurídico me consta que también tenía varios juicios abandonados y le puedo nombrar varios le puedo traer una lista, porque usted fue Director Jurídico me acuerdo de algún gobierno anterior entonces también usted no hizo la pega, entonces no hablé de una mala gestión cuando acá nosotros estamos haciendo una gestión que se demuestra en los números y en las cifras que es bastante objetiva en los números por lo tanto puedo pedir un comparativo cuando usted fue Director Jurídico cuánto recaudó y puedo pedir un comparativo en nuestra administración cuánto hemos recaudado.

**Concejal Ariel Gómez:** Como usted acostumbra miente Alcalde, y yo no tengo problema en hacer comparativo, porque cuando yo fui asesor jurídico le puedo decir que tuvimos muy buenos resultados en las causas judiciales, no como ocurre actualmente en su gestión le puedo contar también Alcalde que en su gestión hemos declarado incobrable otras, otras deudas por lo tanto esta no es primera vez que ocurre, le puedo contar Alcalde con hechos objetivos revisados en la página de poder judicial que las causas de cobranza de las empresas las cuales usted, usted no otro Alcalde no fue ni Etcheverry ni Bozán su fantasma que lo persigue usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Estoy hablando.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted descontó derechos que tenían que pagar empresas.

**Alcalde Miguel Araya:** Y están siendo cobradas porque era un derecho que yo tenía.

**Concejal Ariel Gómez:** No, no era un derecho.

**Alcalde Miguel Araya:** Es un derecho que yo tenía.

**Concejal Ariel Gómez:** No era un derecho.

**Alcalde Miguel Araya:** En la ordenanza que habíamos aprobado el concejo por lo tanto le pido a usted concejal le voy a traer comparativo y se lo voy a exponer acá.

**Concejal Ariel Gómez:** Perfecto comparemos cuántas causas.

**Alcalde Miguel Araya:** Para que comparemos.

**Concejal Ariel Gómez:** Que comparemos, cuantas causas

**Alcalde Miguel Araya:** Así que porfavor le pido que.

**Concejal Ariel Gómez:** Comparemos.

**Alcalde Miguel Araya:** Estoy hablando yo concejal.

**Concejal Ariel Gómez:** Comparemos cuántas causas tiene usted Alcalde más de las que había antes.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, sí

**Concejal Ariel Gómez:** Usted se podrá dar cuenta

**Alcalde Miguel Araya:** Es que ahora se hace la pega que antes no se hacía.

**Concejal Ariel Gómez:** No, no, no yo estoy hablando de las causas.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahora la diferencia que nosotros.

**Concejal Ariel Gómez:** Y veamos.

**Alcalde Miguel Araya:** Tenemos y estamos haciendo la pega.

**Concejal Ariel Gómez:** Y veamos que antes.

**Alcalde Miguel Araya:** Que antes no se hacía.

**Concejal Ariel Gómez:** Y veamos.

**Alcalde Miguel Araya:** Y se lo voy a mostrar con los números porque los números van a hablar por sí solo.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted acostumbra a mentir Alcalde, así que no tengo problema en hacer el comparativo y le reitero esas causas por las cuales yo pregunté estaban archivadas porque su equipo jurídico no le dio movimiento sino hasta que yo pregunté por ellas entonces no tengo problema Alcalde, no tengo ningún problema.

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a ver.

**Concejal Ariel Gómez:** No tengo ningún problema así como usted siempre.

**Alcalde Miguel Araya:** Los números van a decir quien tiene la razón

**Concejal Ariel Gómez:** Así como usted amenaza Alcalde porque, porque siempre me amenaza a mí siempre me amenaza a mí y esa práctica, solo la tiene conmigo.

**Alcalde Miguel Araya:** No lo estoy amenazando.

**Concejal Ariel Gómez:** Esa esa práctica.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted crítica una gestión y yo le dije que usted fue director jurídico de un ex alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Si efectivamente, de dos ex alcaldes.

**Alcalde Miguel Araya:** Y le puedo decir que también fue.

**Concejal Ariel Gómez:** De dos, de dos ex alcaldes porque tengo la capacidad.

**Alcalde Miguel Araya:** Me deja hablar lo llamo al orden lo llamo al orden, además le puedo decir que usted también fue gerente una corporación o secretario general de una corporación.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí

**Alcalde Miguel Araya:** Que sin embargo cuando nosotros asumimos tenía más de una deuda de más de \$3.000.000.000.

**Concejal Ariel Gómez:** Ya.

**Alcalde Miguel Araya:** Y nosotros en esta administración cero deuda.

**Concejal Ariel Gómez:** Su trabajo cumplió Alcalde, porque entonces podemos ver, porque entonces podemos ver el último informe de la contraloría sobre la Corporación.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted no lo cumplió.

**Concejal Ariel Gómez:** Y podemos ver que no han hecho tan bien el trabajo Alcalde usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted no lo cumplió.

**Concejal Ariel Gómez:** Y sus concejales.

**Alcalde Miguel Araya:** Le debían más de \$2.200.000.000 en imposiciones.

**Concejal Ariel Gómez:** Así como usted habla.

**Alcalde Miguel Araya:** Así como usted debía a todos los laboratorios, laboratorio que vendía remedios usted le debía.

**Concejal Ariel Gómez:** Si está seguro, está seguro bueno veamos, veamos, veamos el último informe de la Contraloría y veamos por ejemplo el informe de la Contraloría que dice que la facultad que usted tenía no era tal, si usted ilegalmente descontó derechos a empresas.

**Alcalde Miguel Araya:** Después se realizaron los cobros.

**Concejal Ariel Gómez:** Que usted ilegalmente descontó derechos a empresas que han causado un perjuicio a la municipalidad de Buin y que hoy día si no es porque yo pregunto esos juicios estarían durmiendo, entonces no venga aquí a dar una clase de que usted está haciendo todo bien por qué.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted es el mayor responsable.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Del gobierno.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted acostumbra.

**Alcalde Miguel Araya:** Cuando era director Jurídico.

**Concejal Ariel Gómez:** No tengo problema que haga un comparativo que sea real porque si hacemos comparativo real.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos a ver todos

**Concejal Ariel Gómez:** Usted se podrá dar cuenta de las grandes diferencias.

**Alcalde Miguel Araya:** Me deja hablar.

**Concejal Ariel Gómez:** Anteriores.

**Alcalde Miguel Araya:** Entonces déjame terminar.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted habló mucho rato y no me dejo intervenir entonces déjeme terminar.

**Alcalde Miguel Araya:** Termine.

**Concejal Ariel Gómez:** Entonces yo le voy a decir que usted con sus habituales mentiras sobre mí, porque usted acostumbra a mentir sobre mi persona y no hace lo mismo con respecto a los otros concejales, yo no sé si tendrá algún temor particular sobre.

**Alcalde Miguel Araya:** No para nada.

**Concejal Ariel Gómez:** Mi respecto de mí parece que sí entonces Alcalde yo le digo que lo que usted está diciendo no es efectivo y que es necesario que usted como Alcalde establezca un mecanismo y un procedimiento para ser efectivo los cobros y no pase lo que ocurrió con esos juicios de cobranza que si yo no pregunto seguirían durmiendo y archivado las tribunales de justicia de este país.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno solo recordarle que \$2.200.000 usted debía de imposiciones cuando fue el secretario general de la corporación y le debía a todos los laboratorios y hoy día le puedo entregar un informe que no debemos ni un ni una imposición a ningún profesor ningún funcionario de Corporación de Educación y de salud y además le puedo decir y todos los laboratorios que nosotros pagamos y cuando usted fue director jurídico también no hizo la pega y se lo puedo decir porque los números lo van a decir.

**Concejal Ariel Gómez:** Veamos las causas hagamos el comparativo de causas.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos a hacer.

**Concejal Ariel Gómez:** Veamos el comparativo.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero estamos en.

**Concejal Ariel Gómez:** Veamos el veamos el comparativo para.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos en otro tema.

**Concejal Ariel Gómez:** Haga el comparativo real, no tengo temor Alcalde no me asusta

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Salinas.

**Concejal Ariel Gómez:** Y por favor haga el comparativo real.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Salinas.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias Alcalde la verdad es que algunos comenzaron este año un poco acelerados, espero que sea muy buen año tranquilos para todos y así todos los vecinos me llama profundamente la atención lo que señala el concejal básicamente porque da cátedra da clase de cómo se deben hacer las cosas y hay que leer o sea no hay que hacer ningún cuadro comparativo, hay que leer lo que hoy día estamos votando veamos de cuándo son las fechas de lo que se está votando año 2005 año 2005 año 2009 año 2007 año 2007 así sucesivamente la última de las deudas que hoy día se está solicitando acá que se prescriban es del año 2014 usted Alcalde y yo llegamos acá el año 2016.

**Alcalde Miguel Araya:** Así es.

**Concejal Claudio Salinas:** Entonces es re fácil dar cátedra de cómo se deben hacer las cosas pero la pregunta de fondo es por qué no la hicieron cuando ellos la debían hacer porque después es muy fácil hacer todo y decir cómo se van a hacer las cosas entonces Alcalde usted dice hay que hacer un comparativo yo digo Alcalde aquí está el comparativo ósea la pregunta es por qué y no quiero personalizar en nadie pero es una pregunta genérica va, es por qué las autoridades de ese momento los funcionarios municipales de ese momento por ejemplo quienes estaban encargados de la dirección jurídica en el año 2005 que podríamos averiguar podríamos averiguar quién está en el año 2007 podríamos averiguar que está en el año 2014 por qué en ese momento no se realizaron los cobros correspondientes y luego de eso me parece tener suficiente personalidad para en el año 2022 dar cátedras de cómo se deben hacer las cosas en circunstancias que cuando les correspondía hacer las cosas no lo hicieron aquí se requiere honorabilidad y eso es lo que está perdiendo en general en la vida pública nacional y en la política y en eso los ciudadanos están totalmente desconectados de lo que pasa dicen los políticos solamente se dedican a pelear por qué no se hacen cargo cuando a ellos les correspondían hacer bien las cosas y no lo hicieron y luego casi en algunos casos casi 15 años después nos tenemos que hacer cargo por la mala ejecución de otro acto y luego de eso vienen a este concejo a dar cátedra de cómo se ven las cosas cómo se deben hacer las cosas me parece una irresponsabilidad gigantesca diría otras palabras aquí pero que no

corresponde a este concejo municipal pero yo quiero que la ciudadanía se informe y tome y saque sus propias conclusiones de quién hoy día nos dan catedra de cómo se deben hacer las cosas tuvieron el poder suficiente para hacerlo tenían las facultades y además tenían la obligación de hacerlo y no lo hicieron y hoy día solamente estamos sellando un tema que contraloría no está solicitando poder cerrar este tema por negligencias del pasado por supuesto que ya nosotros nos hacemos y yo personalmente me hago responsable desde el 2016 en adelante Alcalde y estoy sumamente orgulloso de lo que hemos logrado desde el 2016 en adelante se ha criticado muchas cosas pero desde el 2016 en adelante tenemos una comuna en donde se están recuperando los espacios públicos para la familia en donde tenemos un presupuesto que es fiel reflejo lo que pasa acá en la municipalidad en donde no hay déficit presupuestario en donde no hay una deuda gigantesca en donde se le paga las cotizaciones a los profesores en donde los funcionarios municipales se les respetan no se le gritonea donde se cumple con toda la ley del lobby yo me acuerdo que un ex alcalde no cumplió los mínimos estándares de lobby y por tanto a mí me molesta profundamente Alcalde que lleguen tengan un mes y medio un año y medio en este concejo y piensan que están creando la rueda siendo que ellos tienen antecedentes que cuando fueron autoridades en este municipio dejaron las cosas peor de cómo lo recibimos en el 2016 gracias Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Marcelo Álvarez tiene la palabra.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Pucha no quiero entrar en la discusión pero de verdad me molesta que, que algunos vean la, la paja en el ojo ajeno y no vean la viga en el propio, hablan de ley de lobby y los mismos que están multados de verdad, pero no me refería a eso yo creo que deberíamos, deberíamos pronunciarnos sobre el tema que está en la tabla y yo tenía una consulta porque me doy cuenta que por ejemplo en el Certificado N°393 tres certificados 394, certificado 395 aparece la misma dirección con tres deudas diferentes entonces más abajo no voy a dar nombre obviamente porque tengo que cuidar los datos sensibles de los vecinos más abajo me voy al certificado número 400 el 401 me aparece el mismo contribuyente con la misma dirección con dos deudas diferentes sigo certificado 403 y 404 el mismo contribuyente misma dirección dos deudas diferentes entonces si sigo hacia abajo y sigo haciendo el ejercicio me topo con Errazuriz por ejemplo 19 mismo contribuyente dos deudas diferentes que tampoco cancelo entonces veo acá veo acá me gustaría saber por qué se, se repiten.

**Viviana Vargas:** Porque tienen más de una parte habitual.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Me deja terminar directora por favor.

**Viviana Vargas:** Sí.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí por favor gracias, si esto es se está convirtiendo no sé por una mala práctica o hay algo que no entiendo yo acá en el certificado porque veo que mucho

contribuyente no paga, después hacen otro negocio no pagan y esto tenemos que terminarlo ósea no puede continuar de esa forma adelante directora.

**Viviana Vargas:** Concejal hay mucho que tienen más de una patente comercial a veces tiene la patente con él, la patente de alcohol de restaurant pero le agregan cerveza le agregan otro tipo de y son distintas patentes y es un mismo contribuyente o quintas de recreo pero que tiene una patente comercial por eso le digo no un contribuyente tiene en general tiene más de una patente de alcohol porque como están por categorías no es cada una es única la de bar, la de cerveza no, no es un solo contribuyente una sola patente ahora yo lo que le puedo decir es que sí contar del año pasado, pasado ya se implementó el departamento de cobranza y hoy día estamos, estamos haciendo acciones de cobranza porque en realidad antes no existía este departamento y esa es una realidad y que se ve por lo tanto por la fecha en que como se dice la que se están haciendo son del 2005, 2007 porque en esa oportunidad no había ninguna persona y el departamento recién se creó en el año 2005 el departamento de rentas ya y en el tiempo se fueron agregando derechos de aseo inspecciones pero nunca se le dio importancia al tema de cobranzas y yo diría que desde el año 2017-18 que ya estamos en una política de no dejar pasar esta cantidad de años sino que porque además cada vez más difícil cobrar en la medida que van pasando los años por lo tanto pese a que tampoco tenemos mucho personal yo igual considero que se ha hecho hartito entonces de repente que digan como que no se ha hecho el trabajo igual es incómodo porque las personas que están los funcionarios que estén yo creo que dan lo máximo que pueden para poder cumplir con todas las funciones que tenemos asignadas entonces cobrar la infinidad de derechos que tenemos nosotros acá con una persona yo creo que se ha hecho bastante entonces de repente es incómodo que digan como que, que se ha flojeado porque no es así ya ósea que se han hecho.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Directora disculpe que la interrumpa pero que la interrumpa pero.

**Viviana Vargas:** Usted no lo ha dicho concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo no he dicho eso quiero que lo deje claro aquí porque ya.

**Viviana Vargas:** Pero en general siempre se dice como que no se ha hecho la pega pero en realidad.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Ya pero no generalice porque un funcionario que están viendo este concejo y van a pensar que el concejal Álvarez los trató de flojo.

**Viviana Vargas:** No, no, no.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Y yo no lo he hecho ósea y no fue esa mi pregunta quizás usted está haciendo.

**Viviana Vargas:** No.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Descargos por lo que hablaron los demás concejales me gustaría que fuera clara porque no quiero que a todos nos metan en el mismo saco como se dice coloquialmente.

**Viviana Vargas:** No por usted no, no lo estoy diciendo concejal sino que digo por el señor Ariel Gómez que de repente dice que no se hace la pega y él como fue funcionario sabe que en general los municipios tenemos poco personal y con el poco personal que tenemos yo considero que yo defiendo a la gente porque ha hecho harto aquí hay que cobrar infinidades de derechos son mucho más derechos que hay que cobrar y en general también la gente que pagó las deudas que se rebajaron la mayoría que pagó porque yo creo que quedan como dos o tres juicios no fue necesario terminar los juicios porque la gente vino a pagar voluntariamente después de haberlos notificado evidentemente pero todo lo que es deuda Inmobiliaria en general yo creo que va quedando una o dos que no han pagado por el resto todos pagaron entonces igual ha sido un esfuerzo de todos los funcionarios que trabajan en rentas en jurídico y se hacen se hace el trabajo dentro de las posibilidades que tenemos y los tiempos que tenemos porque nosotros tenemos múltiples, múltiples funciones con poco personal entonces son más que nada yo quería aclarar.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias directora yo termino con esto nosotros como concejales no tenemos asesores y nos toca normal resolver Y fiscalizar y tampoco reclamamos hacemos la pega con los medios que nos entrega el municipio que en este caso en el mío es un celular es un computador y es una secretaria para los ocho concejales y eso son los medios que tenemos y tratamos de hacer la pega lo mejor posible si yo la he ofendido con mis palabras en algún momento le pido disculpa a usted y a los demás funcionarios pero creo que nosotros hacemos nuestro trabajo y estamos obligados a hacerlo porque tampoco queremos caer en notable abandono de deberes eso muchas gracias yo quedo conforme con las consultas y con los tres certificados que me entregaron en el documento voy a tomar una decisión muchas gracias señor Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Francisco Becerra tiene la palabra.

**Concejal Francisco Becerra:** Reflexiones al calor de los acontecimientos, lo primero que yo que también quisiera señalar Alcalde es que efectivamente nosotros tenemos así como la dirección jurídica y otros directores del municipio son entes asesores nuestros para tomar decisiones de manera informada y con todos los antecedente a la vista, yo tengo plena conciencia y pleno conocimiento de la labor que realiza la directora de finanzas aquí en el municipio hace muchos años, que por lo demás es una directora que ha pasado por varios gobiernos locales por lo tanto creo que evidentemente cuando ella nos somete a votación un elemento que dice con la cobranza y entiendo que se han hecho gestiones para que esto se pueda llevar a cabo y no se ha podido no me genera ningún problema pronunciarme respecto de lo que ella nos está pidiendo porque primero hago evidentemente fe de su

profesionalismo y segundo porque entiendo que existen procesos de cobranza que a veces no se llegan a término y que evidentemente tenemos la posibilidad que la contraloría nos permita que esto pase a incobrable dicho eso claro me llama la atención también la discusión que se genera yo entiendo que aquí hay posiciones que se pueden defender, algunos defenderán y a usted lo defenderán como el mejor Alcalde que ha tenido la historia de Buin solo la historia juzgará quienes han sido los mejores o los peores, otro concejal podrá defender también otro liderazgo en otro momento y la historia es la única que se encarga de juzgar la posición política que uno ocupará en la historia de nuestra comuna algunos podrán tener mejor reconocimiento histórico otros quizás quedaremos en el olvido no lo sé, porque la historia tiene esa esa virtud, ahora yo quisiera que tuviéramos también el primer concejo del año, año 2023 que entiendo que estamos todos entiendo que estamos todos de manera y podemos defender nuestras posiciones de manera vehemente, pero yo quisiera y lo voy a volver a reiterar como lo dije también durante el año 2022, yo espero que podamos comprender que aquí hay una gran mayoría de personas que no se siente representada políticamente ni por usted Alcalde, ni por otros alcaldes, tenemos que ser capaces de pasar a la ofensiva en ese sentido y poder trabajar todos en conjunto para que nuestra comuna avance con nuestras propias diferencias desde las diferencias que son tan abismantes y tan notables como la del Concejal Salinas y las mías la del concejal Gómez y la suya y así cada uno de nuestra espacios que tenemos de opinión hemos sido y vamos a ser siempre sujetos de poder entregar perdón una opinión bastante crítica y bastante distinta de nuestras posiciones que son por lo demás tan legítimas, a mí me llama la atención y yo lo que quisiera es invitarlo Alcalde a que podamos juntarnos en algún minuto a conversar nuestra forma de nuestra manera de encausar este trabajo, porque evidentemente yo creo que no es bueno lo que estamos presenciando ni para nosotros, ni para los que están afuera escuchando una discusión que por lo demás es una discusión bien técnica que aquí no estamos por lo demás decidiendo el futuro de la comuna estamos decidiendo respecto a una incobrabilidad donde hay un elemento de la prescripción donde hay otro elemento también jurídico y técnico entonces lo que yo quisiera invitarlo Alcalde que por favor usted como presidente del concejo municipal de Buin nos invite también a conversar políticamente, yo creo que es súper sano hacerlo creo que eso nos permitirá en un espacio distinto a este evidentemente poder mirar con mayor con mayor grandeza y mayor altura lo que viene para adelante porque cuando yo veo la defensa irrestricta del concejal Salinas yo la entiendo políticamente, pero también me parece, que es como que estamos frente al mejor Alcalde que ha tenido Buin y con mucho respeto Alcalde como le decía al principio solo la historia podrá poner a quien fue o quien sea en futuro el mejor alcalde o el mejor concejal de la comuna y si seguimos así evidentemente nuestras posturas vamos a ser totalmente irracionales al momento de defender una obra u otra porque hay elementos objetivos hay elementos de pasión hay elementos de afecto hay elementos políticos y, y claro que, que aquí con del concejal Salinas como le con mucho respeto concejal usted vehementemente, vehementemente defiende la postura y dice que el 2016 ha hecho un montón de cosas yo también le puedo decir que desde que yo soy concejal no creo que esta sea la mejor gestión que ha encabezado Buin con mucho respeto y aquí está el alcalde se lo puedo decir en el ámbito del respeto hay evidentemente cosas que Buin ha mejorado como también las tuvo el, el alcalde Bozán con quien yo tengo cero, cero comunicación y cero sintonía y cero por

lo demás confianza con él con el alcalde también Etcheverry lo hubo y sí nos vamos a remar más para atrás cada alcalde ha tenido luz y sombras yo creo que también eso es importante que lo tengamos claro no hay un alcalde infalible el día de mañana habrá una alcaldesa aquí en la comuna tampoco va a ser infalible entonces yo creo cuando nos ponemos, nos atrincheramos y defendemos las posturas con cero objetividad esta el problema el Alcalde Araya ha hecho una gestión que la historia va a decir el alcalde Bozán hizo una historia que el alcalde perdón que la historia dirá en el lugar que lo pondrá el día de mañana usted concejal o quien sea que ocupe el cargo de alcalde o alcaldesa también lo mismo pero mi tema tiene con eso que cuando podamos defender posturas la hagamos con la objetividad que eso requiere y volver a decirle Alcalde que por favor usted lidere este concejo nos podamos juntar a conversar porque si no vamos a terminar hablando aquí cosas que de verdad son bien lamentables para quien está afuera de este espacio del concejo municipal hay temas tan relevantes que tenemos que seguir abordando la seguridad usted decía la educación gente que no escribió creo que a cada uno nosotros mamás que están acampando en los colegios para tener matrícula los temas de seguridad los temas de vivienda y así un sinfín de temas yo estoy por la idea que podamos juntos poder avanzar en esos temas y cuando tengamos que criticarnos evidentemente sea con el mayor de respeto más allá de nuestra legítima diferencia gracias Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Si yo quiero hacer una precisión porque la señora Viviana dice que señale que los funcionarios no hacen la pega, yo no usé ese término y la verdad que el concepto no hace la pega era un concepto que utilizaba y utiliza todavía, cuando era concejal y ahora que es alcalde usted, el Alcalde Araya término que a mí me carga lo encuentro tan, tan inadecuado entonces yo no nunca dije que los funcionarios no hacen la pega, lo que yo señalé es que hay una mala práctica de la Municipalidad que se repite desde hace años y lo reiteré desde hace años y señalé gestiones anteriores a la suya pero usted en todo ve un ataque alcalde, entonces yo lo que le he pedido a usted como el actual alcalde de la Municipalidad de Buin, es que adopte y de las instrucciones necesarias para que estas malas prácticas que se arrastran por años no se repitan y eso tendrá que ver con la falta de personal en DAF tendrá que ver por la falta de comunicación quizás entre Daf y Jurídica, porque habrá que ver cuántas, cuántas deudas se solicitó con anterioridad que se cobrara a jurídica entonces como el Concejal Salinas no lo sabe llega y despótica acá y dice cosas que no son efectivas, pero esa es la estrategia esa es la estrategia suya y de los tres concejales de derecha que lo defienden y apoyan, atacarme a mí, sin conocer u omitiendo antecedentes entonces lo tengo claro solo quiero hacer esa precisiones una que yo no he señalado que los funcionarios no hagan la pega, dos que señalé que esto es una práctica mala práctica que se repite durante años por lo tanto es una crítica también a las gestiones anteriores y tres le pido a usted Alcalde que como autoridad actual adopte las medidas para que esta situación no sigan ocurriendo que es su tarea y es el deber también de los funcionarios y en esa medidas está y lo he pedido señora Viviana y a usted le consta que lo he pedido hace tiempo

la necesidad de dotar de mayor personal a la unidad de administración y finanzas entonces yo señora Viviana quiero aclarar ese punto porque no es efectivo lo que usted señala.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno solamente yo le voy a decir concejal con todo respeto que usted se merece, que usted ha estado la última semanas diciendo como que nosotros no hacemos el trabajo, un trabajo que hemos hecho en forma seria responsable y que se da cuenta en los números, porque si usted ve la cómo recibí esta administración del antecesor cuando usted también fue parte del gobierno anterior, porque fue te fue director jurídico del gobierno anterior o no fue director jurídico fue director jurídico.

**Concejal Ariel Gómez:** Del gobierno anterior no, el gobierno anterior fue usted.

**Alcalde Miguel Araya:** No el gobierno.

**Concejal Ariel Gómez:** No el gobierno anterior fue usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Anterior al mío.

**Concejal Ariel Gómez:** El gobierno anterior fue usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero fue parte del gobierno.

**Concejal Ariel Gómez:** El gobierno anterior fue usted.

**Alcalde Miguel Araya:** Antes el 2016.

**Concejal Ariel Gómez:** Entonces importante que haga este punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Antes.

**Concejal Ariel Gómez:** Porque ya ha pasado un periodo.

**Alcalde Miguel Araya:** No antes.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted sigue.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted fue parte del gobierno anterior fue el año 2016 fue director jurídico.

**Concejal Ariel Gómez:** Del 2000 ¿cuándo?

**Alcalde Miguel Araya:** Anterior al 2016.

**Concejal Ariel Gómez:** En el periodo 2012-2016 yo no fui asesor jurídico.

**Alcalde Miguel Araya:** Fue ah secretario general de la corporación.

**Concejal Ariel Gómez:** Así es.

**Alcalde Miguel Araya:** Donde teníamos el déficit, los \$2.000.000.000 y tantos millones.

**Concejal Ariel Gómez:** Claro, donde usted me despidió.

**Alcalde Miguel Araya:** Si ya solamente eso quería que estuviera claro pero también yo creo que la los funcionarios merecen respeto porque nosotros con los números hemos demostrado que sí así como lo demostramos la corporación que sí con lo mismo que usted recibía pagamos y ordenamos e invertimos.

**Concejal Ariel Gómez:** No era lo mismo, ahí podremos discrepar sobre este punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno pero.

**Concejal Ariel Gómez:** Una discusión larga.

**Alcalde Miguel Araya:** Se hizo el trabajo.

**Concejal Ariel Gómez:** Las condiciones.

**Alcalde Miguel Araya:** Y los mismos números.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿Las mismas condiciones?

**Alcalde Miguel Araya:** Pero estoy hablando yo concejal yo lo deje a usted hablar.

**Concejal Ariel Gómez:** Pero déjeme después aclarar un punto sobre eso.

**Alcalde Miguel Araya:** No.

**Concejal Ariel Gómez:** Es importante aclarar el punto.

**Alcalde Miguel Araya:** No.

**Concejal Ariel Gómez:** Que las condiciones de subvención.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero.

**Concejal Ariel Gómez:** Y cómo se pagaron la solución.

**Alcalde Miguel Araya:** Va a seguir hablando usted.

**Concejal Ariel Gómez:** La solución fue mucho mejor que las que tuvimos nosotros

**Alcalde Miguel Araya:** Va a seguir hablando usted entonces termine pues, termine para yo terminar.

**Concejal Ariel Gómez:** Eso aclarar que es muy importante señalar que la situación en que se recibió la corporación por parte nuestra y el tipo de subvención y cómo se pagaban las subvenciones era distinta a como la recibió usted.

**Alcalde Miguel Araya.** Y por qué eran distintas.

**Concejal Ariel Gómez:** Si pues, porque claro porque se mejoró y se incrementaron las subvenciones.

**Alcalde Miguel Araya:** Ah se mejoró, nosotros mejoramos.

**Concejal Ariel Gómez:** No, no.

**Alcalde Miguel Araya:** Hicimos el trabajo que es diferente.

**Concejal Ariel Gómez:** Por ley se mejoró la subvención escolar preferencial y por una por una cuestión demográfica.

**Alcalde Miguel Araya:** No

**Concejal Ariel Gómez:** Aumentó, Aumentó.

**Alcalde Miguel Araya:** No.

**Concejal Ariel Gómez:** La matrícula en Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo le.

**Concejal Ariel Gómez:** En Buin entonces.

**Alcalde Miguel Araya:** Le voy a traer los números.

**Concejal Ariel Gómez:** Una serie.

**Alcalde Miguel Araya:** Son los mismos.

**Concejal Ariel Gómez:** No fíjese que no.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Basta ver los números y se dará cuenta, cuenta que no son los mismos números.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno como bien dicen los números si usted está hablando de números, los números son los que dan que hemos somos una administración responsable que ordenamos y pagamos muchas deudas que cuando usted fue secretario general de la corporación usted no logró pagar.

**Concejal Ariel Gómez:** Y usted y lo logró

**Alcalde Miguel Araya:** Lo logramos pagar

**Concejal Ariel Gómez:** Y usted que era concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Podemos volver al punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Y además decirle que también nosotros estamos haciendo el trabajo de cobrar y ordenar muchas cosas que antiguamente no se hacían, por lo tanto no estoy hablando tampoco que somos la mejor administración yo no lo he dicho solamente somos responsables ordenados y hacemos un trabajo serio y responsable.

**Concejal Ariel Gómez:** Yo no he dicho.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya pero no vamos a seguir hablando todo el día.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** De este punto.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde, alcalde disculpe con todo respeto yo creo que ya hemos dejado pasar bastante rato escuchando esta discusión yo estoy un poco aburrída incluso creo que se está volviendo incluso infantiles que la discusión.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejala Tamara Aguilera:** Así que yo le pediría con todo el respeto.

**Alcalde Miguel Araya:** Que volvamos al punto número uno.

**Concejala Tamara Aguilera:** Que, que recordemos el concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya volvemos al punto entonces alguna duda que le quede sobre el tema para tomar votación se cayó la transmisión, está transmitiendo así que yo la señal de acá no más del televisor ya volvemos al punto uno y tomamos votación del Acuerdo para declarar incobrables por haber transcurrido más de cinco años desde que se hicieron exigibles, las deudas de las patentes municipales de alcohol incluidas en el cuadro contenido en memorando 1.386/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas que es parte integrante del presente acuerdo según autoriza el artículo 66 del Decreto 2.385/ 1996 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre renta municipales tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde con el certificado con los certificados emitidos de deuda por el Secretario Municipal con el documento Memo 858/2022 de la dirección de administración y finanzas y con el memo 689/2022 de la asesoría jurídica **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO.**

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** **APRUEBO.**

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada declarar incobrables por haber transcurrido más de cinco años desde que se hicieron exigibles, las deudas de las patentes municipales de alcohol incluidas en el cuadro contenido en el Memorándum 1.386/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, que es parte integrante del presente acuerdo, según autoriza el artículo 66 del Decreto N°2385/1996 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales.

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez, concejal Gómez tiene la palabra.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde la semana pasada estuve conversando con unos profesores del Liceo Técnico Profesional jornada vespertina me manifestaron algunas dudas que ahí con lo que habíamos visto y conversado en el Padem, transmitir una información y aclararla entiendo que ellos después se reunieron también con el Administrador de la Corporación de Desarrollo Social que también aclaró los mismos puntos, dudas que ellos tenían respecto a la continuidad de este tipo de Educación durante el próximo año, creo importante Alcalde la necesidad de reforzar la campaña de difusión o informativa sobre esta posibilidad de educación creo que la Municipalidad y la Corporación debieran hacer más por esta educación vespertina asumiendo también que este es un problema que se arrastra por años y en eso

habrá que aprender de los errores anteriores o de las omisiones anteriores y creo Alcalde que se hace necesario que se pueda informar difundir y hacer atractivo este proyecto educativo que permite que personas adultas puedan concluir sus estudios en horario vespertino y obtener un título técnico profesional de nivel medio si bien es cierto la educación o el sistema del cuarto medio laboral permite a las personas mayores poder acceder a algunas fuentes de trabajo no le permite la continuidad de estudio entonces la municipalidad ha hecho una campaña y varias personas han obtenido el cuarto medio cuarto, cuarto medio laboral, pero creo que hay que hacer una mejor y mayor campaña para que puedan también estudiar en esta alternativa que es la educación vespertina del Liceo Técnico Profesional, destinando recursos medios a veces ni siquiera significa gastar más dinero sino ocupar las plataformas de la municipalidad de la Corporación hacer reportajes etcétera eso Alcalde sobre ese punto.

Hoy o anoche hubo un incendio en la ribera del río Maipo por lo que me relatan los vecinos yo hoy día pude acercarme al lugar y quedan algunos rastros de efectivamente de agua y donde estuvieron los bomberos y bajando o sea el río Maipo en su diversas secciones tiene un grave problema de basuras, pero hay lugares que son acotados y pueden fiscalizarse Alcalde de mejor manera, bajando en Bajos de Matte empalmado ahí justo al frente cuando termina el camino y empalma con el camino ribereño, hay un lugar donde reciben basura y se hace necesario Alcalde tomar las medidas y no se ofenda por decirle esto, no tomar las medidas, que se adopten medidas para que eso no siga ocurriendo es un lugar acotado, nos falta toda la ribera pero ahí sabemos que hay personas hay un portón, hay una entrada en donde se reciben basuras saqué unas fotografías hoy día y se puede ver cómo está acumulada sacos y cosas por el estilo y es necesario Alcalde comenzar de una vez a tomar medidas respecto de esos temas que terminan afectando la visual del río, terminan afectando la protección medioambiental, terminan afectando nuestro entorno, pueden causar daños a las aguas que corren por el río o a las napas subterráneas entonces Alcalde ojalá para este año 2023 podamos contar con un plan de trabajo de fiscalización en el río para terminar con estas situaciones y aquellos puntos son conocidos Alcalde hay puntos que son súper acotados que tienen portón de entrada o portones de acceso, que se puedan para para llevar algunos residuos, que se fiscalicen y se y se puedan clausurar supongo que ese lugar no tiene permiso yo parto de la base que no tiene permiso municipal para funcionar y por lo tanto adoptemos las medidas para que eso no siga ocurriendo y por último transmitir una preocupación Alcalde, porque vi en redes sociales y también se contactaron conmigo algunos funcionarios de Dimaa relatando la situación de un funcionario a contrata que se habría intoxicado fumigando, dan cuenta de que de que hay varias personas, más de una por lo menos, que está dedicándose a la labor de fumigación y que no cuentan con los medios de seguridad, ni antiparras, ni mascarilla, entonces que por favor si es así que se pueda, ósea que se verifique aquello y si es así que se le proporcionen los medios de seguridad y lo que me preocupa es que esta persona que fue a la ACHS, después que fue no se le renovó su contrato, entonces yo no sé si eso será una medida de represalia, se le notificó en el último día, tampoco se le notificó el 30 de noviembre que debiera ser la norma que regula la renovación o la información de no renovación de contrata entonces solicito se pueda si tiene información me puede aclarar ese punto Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Administrador pídale al encargado de Alexis Pacheco que es el encargado que por favor haga un informe si los elementos que se le entregaron a los funcionarios que están a su cargo ahí puedan, cumplen con la normativa y si es que efectivamente hubo una intoxicación porque es una cosa de lo que diga el funcionario lo que salga el informe médico ya.

**Administrador Municipal:** Alcalde yo voy a pedir el informe médico no obstante que yo tengo conocimiento, no puedo negar en este Concejo de que efectivamente hubo un problema en un trabajo que estaban desarrollando los funcionarios, pero fue a la mutualidad y fue declarado como que no era un accidente de trabajo, una intoxicación se debió a razones externas que no dicen relación con el trabajo que estaban desarrollando incluso de eso para mayor claridad y transparencia vamos a pedir el informe a la unidad correspondiente.

**Concejal Ariel Gómez:** Perdón entonces hubo una intoxicación.

**Administrador Municipal:** Sí, pero el motivo de la intoxicación no dice relación.

**Concejal Ariel Gómez:** Y, y la ACHS.

**Administrador Municipal:** En principio con una intoxicación a raíz del trabajo que se estaba realizando.

**Concejal Ariel Gómez:** Y la ACHS.

**Administrador Municipal:** Los motivos de la intoxicación yo voy a tener el informe para poder enseñárselos por escrito.

**Concejal Ariel Gómez:** Y la ACHS fue capaz, entonces por eso saber.

**Administrador Municipal:** La ACHS.

**Concejal Ariel Gómez:** De establecer si fue otro motivo por qué.

**Administrador Municipal:** Entiendo.

**Concejal Ariel Gómez:** Me llama la atención que varias, varios funcionarios que me relatan van a la ACHS y los declaran no laboral extraño cuando hay situaciones que son.

**Administrador Municipal:** Pero yo no puedo cuestionar a la ACHS.

**Concejal Ariel Gómez:** Yo sí, yo sí me atrevería a cuestionar a la ACHS.

**Administrador Municipal:** Yo no tengo esa capacidad.

**Concejal Ariel Gómez:** Yo si me atrevería, porque hay varios casos en que han cometido errores que son tremendos yo podría dar varios ejemplos acá, pero ... y no de la Municipalidad de otras partes, pero no lo voy a referir, pero hay casos de funcionarios que manejan camiones con problemas en la amortiguaciones, con problemas de otro tipo mecánico que presentan problemas en la columna y se dice que no son laborales, entonces es extraño entonces si pudiésemos un informe que sea decisivo que puedan definir mire se intoxicó con tal producto y no con este otro yo ahí.

**Administrador Municipal:** Ese informe lo vamos a pedir entiendo que conste no lo recuerdo con exactitud pero evidentemente el organismo técnico quien nos dice si es que hay un informe técnico que tiene el amparo de la ley 19.744 en la mutualidad y en este caso es la ACHS.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí pero los organismos técnicos a veces tienen incentivo de distintos tipos para no declarar, para no declarar.

**Administrador Municipal:** No, no, no acá incentivo de ninguna naturaleza concejal yo creo que esa esa calificación no, ahí sí que no, no lo puedo hacer.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejala Tamara Aguilera.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias Alcalde bien breve respecto a, a lo que nos comentaba delante de la visita que hizo a La Moneda me gustaría saber cuál es la propuesta de alternativa al sistema. sabe recuerdo que antiguamente existía una tómbola o solamente fue cambia en el sistema o existió una propuesta eso me gustaría saber en primer lugar, si es que ustedes proponen una alternativa al sistema actual, que no es bueno por supuesto, que tiene sus fallas solamente yo recuerdo que el espíritu del sistema era terminar con la selección la segregación, el copago, el lucro en la educación etcétera, entonces yo entiendo que existe una percepción de que los particulares subvencionados son mejores y bueno allí hubo una gran migración del sector particular subvencionado al privado esa fue como toda la discusión desde el 2017 en adelante recuerdo estuve leyendo datos de estuve leyendo datos de que hay familias que aun así eligen a los colegios municipales en primera instancia y eso igual es importante destacar pero sí es indigno que la familia estén, estén acampando fuera de los colegios y no, no voy a decir que no, no voy a tapar el sol con un dedo pero qué alternativa proponemos al respecto eso, eso por un lado en segundo lugar Alcalde bien breve me he dado cuenta que hay muchas luminarias creo que ya lo había mencionado antes que además de que las que no funcionan hay algunas que hay algunas que permanecen encendidas las 24:00 horas del día y creo que hay que revisar además de las que no funcionan las que siguen gastando luz permanentemente yo esta semana he visto al menos tres que quedan encendidas durante todo el día eso si quiere les mando los números de lo.

**Alcalde Miguel Araya:** Ideal.

**Concejala Tamara Aguilera:** Pero para para que si es que se maneja el catastro de la de las luminarias que no están en buen estado también se, se maneje esto y también quería reforzar la idea que levantó el concejal Gómez porque también hablé con profesores de la educación técnico profesional que piden que se refuerce la educación vespertina de nuestro establecimiento más que el cuarto medio laboral que le demos más difusión para que para que no se pierda.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejala Tamara Aguilera:** Simplemente eso Alcalde le había traído sus puntos gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Quería escuchar la propuesta pero.

**Alcalde Miguel Araya:** No es que la propuesta, es que nosotros estamos viendo un problema y les voy a decir nosotros hemos ido ya está la tercera, quinta vez que ya voy al Ministerio de Educación hoy día fui por tercera vez a la Moneda nosotros sabemos que es un sistema humillante y que no nos da una solución real al mundo rural esto siempre lo hemos dicho puede funcionar en la Cisterna, en lo Espejo porque ahí hay transporte público una comuna esta una al lado de la otra, pero acá no tenemos transporte público como desearíamos porque hoy día un alumno de Valdivia Paine el hermano fue puesto en Alto Jahuel y el otro hermano fue puesto en Valdivia de Paine donde tiene que contratar un servicio que no hay un transporte privado un transporte un furgón escolar que no, no, no tiene y que tampoco nadie va a ir por un alumno a Valdivia de Paine o a la Isla de Maipo entonces de verdad es un sistema que no funciona por lo menos nosotros hablamos como mundo rural y que creo que como era antiguamente era mucho mejor yo me acuerdo que van a entrar al Liceo 131 yo tuve que dar un examen hoy día nadie quiere ir al liceo 131 y porque nadie quería ir al liceo 131 si tenemos capacidades todos están peleando los colegios chicos los Rosales del Bajo, Villaseca, los Salinas entonces hay un problema en el Liceo 131 y que la comunidad educativa no se da cuenta entonces hay que hacer un trabajo y mirarnos todos y hacer un, un trabajo nosotros como corporación estamos atentos y queremos saber qué es lo que está pasando en la educación y obviamente nosotros queremos que la propuesta en el fondo que la realicen los propios establecimientos educacionales qué es lo que deberían ser y siempre es decir no entiendo por qué ahora por ejemplo para mí es penoso en todos los colegios hay filas y gente acampando entonces nosotros queremos que la cosa funcione pero que funcione para bien ya también bueno yo siempre dije que en los colegios hoy día nosotros esperamos que para este próximo año lo más probable que en Buin solamente en Buin tenemos que tengamos 3.000 alumnos sin sistema escolar y no he visto ninguna preocupación del estado por decir construyamos salas antiguamente los colegios privados se hacían cargo de eso los subvencionados hoy día nosotros un colegio se demoran 12 años nosotros tenemos un plan de contingencia que lo estamos trabajando pero no vamos a dar abasto ahora la migración como hoy día en el norte la migración se copó los colegios y los niños chilenos están quedando fuera del sistema educacional entonces es una problemática

bien compleja que hemos pedido que el gobierno la aborde hemos hablado con el Ministerio hemos ido como Alcalde de Buin y Paine, hemos ido como Amur, hemos ido como Amuch hemos ido como distintas instituciones y nos vemos ninguna respuesta a una problemática que se viene y como yo le dije al ministro y se lo he dicho en tres o cuatro ocasiones que he estado con él este problema va a estallar en marzo cuando tengamos más por lo menos en la comuna de Buin vamos a tener más de 3.000 alumnos sin una sala de clase.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Y lo y es una preocupación que nosotros tenemos estamos viendo posibilidades de unas salas en el LTBP estamos viendo salas en la ex Rayen Mapu estamos viendo salas en Campusano pero nos vamos en Maipo pero no vamos a dar abasto a la demanda de matrículas que vamos a tener de aquí a marzo entonces nosotros nuevamente hemos ido si no me equivoco fuimos en septiembre del año pasado en agosto después fuimos en octubre después fuimos en noviembre fuimos juntos una vez.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde una consulta.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero no, no veo nada.

**Concejala Tamara Aguilera:** Sí es que es como este gobierno asumió en marzo del año pasado antes de eso logró, logró encaminar alguna discusión con su presidente.

**Alcalde Miguel Araya:** El mismo.

**Concejala Tamara Aguilera:** O solamente fue con este ministro.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo fui a hablar, no, no yo fui a hablar con el ministro también y uno de los temas que yo le dije ministro lo que ustedes hicieron en educación solamente había que mantener que la matriz nos paguen la subvención por matrícula y no por asistencia eso es lo más perverso y creo que ha llevado a la educación donde hoy día la tenemos que era la solución y no tanta modificación y preocuparse no porque hoy día el estado en construir una sala de clases se demora 12 años por la burocracia estatal en cambio un privado te puede parar un colegio en meses y creo que no interesa a nosotros que cualquier alumno se puede un papá tener la oportunidad de elegir un establecimiento que elija pero también nosotros hoy día vamos a tener mucho alumnos de los que pueden elegir y los que no pueden elegir los vamos a tener sin hoy día tenemos 1.100 alumnos fuera del sistema escolar.

**Concejala Blanca Rivas:** Señor Alcalde disculpe que le interrumpa existe la posibilidad de postular al proyecto desde la corporación para poder ampliar las salas segundo piso.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que no se puede.

**Concejala Blanca Rivas:** Es que, que va a pasar con los niños que van a quedar sin matrícula el próximo.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que eso es lo que hemos ido a preguntar.

**Concejala Blanca Rivas:** Porque recuerdo cuando fuimos a la reunión con el ministro.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejala Blanca Rivas:** Ellos nos daban soluciones a corto plazo pero era que.

**Alcalde Miguel Araya:** Que arrendáramos módulos.

**Concejala Blanca Rivas:** Pudiera como módulos.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejala Blanca Rivas:** Son las modulares.

**Concejala Tamara Aguilera:** Sí claro están la corporación ingresó unos planos.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí nosotros vamos a postular pero.

**Concejala Tamara Aguilera:** Pero hay que hacerlo porque esa.

**Alcalde Miguel Araya:** Aunque construyamos tantas salas vamos a tener una capacidad de 600 alumnos así como que no fuera súper bien van a quedar 2.400 afuera.

**Concejala Blanca Rivas:** Pero lo que sea va a sumar a que más.

**Alcalde Miguel Araya:** No si en eso estamos.

**Concejala Blanca Rivas:** Niños puedan estar en el en el sistema.

**Alcalde Miguel Araya:** Después voy a pedirle al encargado que si quiere le hacemos una a través de, al presidente de la comisión de Educación le podemos hacer lo que tenemos proyectado para que también ustedes estén enterados ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Señor Alcalde si me permite siguiendo el tema de la concejala Tamara Aguilera yo creo que se va a ver hay varias observaciones que hacer la primera en lo inmediato tratar de que se pueda contar con solución las que sean, o sea las que sean van a ser una ayuda si son 100, 200, 300, 400 o si fueran más mejor pero van a ser una ayuda para nuestros vecinos y vecinas si es necesario que la Municipalidad desde la municipalidad tenga que invertir yo también le pido Alcalde que haga el análisis si hay que hacer alguna

modificación presupuestaria si hay que transferirle a la corporación yo en lo personal estoy dispuesto aprobar esa inversión pero este es un tema que se arrastra por años se ha ido agudizando que efectivamente la, la oferta entre comillas no ocupando ese término la oferta educativa en Buin no ha aumentado.

**Concejala Tamara Aguilera:** Es menos que la demanda.

**Concejal Ariel Gómez:** No ha aumentado en la misma proporción que ha aumentado la, la demanda y la demanda ha aumentado porque ha aumentado el número de estudiantes situación que no ocurría hace 10, 9, 8, 7, 6 años atrás entonces frente a eso y considerando que además la población en Buin va a aumentar así no ha dicho el director Secpla en reiteradas ocasiones que de aquí al 2050 vamos a hacer casi 400 mil habitantes es obvio que faltan colegios el colegio o los colegios particulares en la forma que existe el modelo establecido actualmente hoy día y defienden algunos con uñas y dientes está basado en cuestiones económicas de oferta y demanda y la educación que es un bien público y es un derecho público tiene que funcionar bajo otra lógica y en mi opinión la única educación pública es aquella que brindan los servicios públicos, los órganos públicos por lo tanto la Municipalidad por intermedio de la Corporación creo debiera trabajar ya en proyectos para poder construir no solo más salas sino que poder abrir nuevos establecimientos educacionales en nuestra comuna a lo mejor no vamos a hacer nosotros lo que vamos a ver el resultado final con todo lo que se demore van a ser los servicios locales de Educación Maipo Sur pero empecemos el trabajo Alcalde esa es la responsabilidad que tenemos nosotros como concejales podemos o yo en lo personal se lo planteo pero usted como Alcalde que tiene que tomar la, la batuta tomar la posta y asumir esa responsabilidad e instruir y trabajar para poder avanzar en aquello.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno por eso mismo es que sacamos a la Fundación las Rosas que nos deja una deuda de casi \$15.000.000 de luz y que entonces porque nosotros pensamos construir un establecimiento ahí y por eso lo pedimos pero resulta que nos vamos topando con ese tipo de deudas que tenemos que asumir por, por fundaciones que en forma irresponsable nunca pagaron y al otro día que nosotros acá se aprobó el, el término del comodato al otro día se desaparecieron dejaron a la gente votada y un sinfín de, de irregularidades que pucha uno, uno queda como “plop” digo yo, y todos los años que estuvieron ahí no pagaban la luz digo yo y cómo no les cortaban la luz bueno y un sin fin de cosas entonces de verdad que es un tema complejo y nosotros hemos sido y como una vez más lo digo téngase presente porque esta bola de nieve va a crecer y en marzo nos va a estallar en la cara vamos a tener alumnos sin sistema escolar entonces ósea estamos preocupados nosotros estamos viendo varios sistemas modulares en distintos puntos y ahí le voy a voy a ver si traigo la nómina para la otra para la para el otro concejo ya que es una preocupación que tenemos obviamente, concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor Alcalde bueno primero que todo algunos de los temas que tocó el concejal Ariel Gómez como por ejemplo el incendio en la Ribera del Río Maipo el tema de los funcionarios que estaban el, el funcionario que estaba intoxicado yo

también me había comprometido en hablarlo en concejos así que no lo voy a tocar porque ya se le dieron la respuesta al concejal para él o los vecinos que están escuchando que me habían hablado por el tema de lo que estaba ocurriendo sobre todo en la ribera del río Maipo donde de pasadita eso lo hemos denunciado varias veces acá en el concejo el director de obra ha tomado las acciones correspondientes de hecho él me envió en algún momento una denuncia que hizo en el Ministerio del Medio Ambiente pero ahí está ahí se están tomando los terrenos luego incendian humedales y nadie hace nada se los toman hay desarmaduría de vehículo todos lo vemos porque cuando vamos a Santiago bajamos y nos topamos al tiro con la toma ahí y de verdad de repente yo entiendo a los vecinos que nos llaman y dicen ustedes no hacen nada y hemos estado en terreno con la Seremi de Agricultura hemos estado con los del MOP hemos estado con el Gobernador hemos estado con el delegado presidencial hemos estado como concejo con el Alcalde hemos estado con gente del Ministerio del Medio Ambiente y ellos siguen ahí se ríen de nosotros se ríen de la autoridad y siguen cometiendo ilícitos de verdad yo de repente me siento frustrado al ver que esto no avanza y de verdad le pido señor Alcalde como usted como administrador de los bienes nacionales de uso público tome las acciones que tenga que tomar y siéntase respaldado por este concejo municipal de manera amplia yo creo que todos vamos a estar ahí detrás suyo si hay que colocar mano dura con estas mafias que se están instalando en nuestra ribera del río Maipo que con la concejala Blanca Rivas en algún momento participamos de un programa de televisión en donde se hizo una denuncia grave y que yo por lo menos tuve algunos que otro llamados de atención por esta gente como ando mucho en la calle, pero no tengo miedo los vecinos me eligieron para que diéramos la cara por ellos y hay que hacerlo así que lo mismo tiene que hacer usted señor Alcalde y le vuelvo a repetir cuenta con toda mi respaldo yo sé que todo el concejo lo va a respaldar en esta, en este tema eso señor Alcalde en el tema de voy a cambiar si mi punto de incidente por eso estoy aquí está ya llamados a Buin Seguro sé que está el director acá lo vi recién el director de Buin seguro perdón el director de seguridad que tiene a cargo el programa Buin seguro muchos vecinos me han llamado y me han dicho que de repente cuando llaman a la central los operarios le han comentado por ejemplo en el tema de la luminaria no tiene que dirigirse a, a Dimaa y tiene que ingresar el número y todo y creo que es lo correcto creo que es lo que se debe hacer pero nosotros podríamos ser facilitadores de los vecinos aprovechando este programa esta cercanía que tenemos con nuestros vecinos yo creo que la misma dirección de Seguridad podría notificar ingresar hacer un escrito directo a Dimaa porque los vecinos se dan el tiempo de ir afuera anotar el número dar la dirección y después el operario el operador telefónico le dice no tiene que ir usted entonces yo creo que podríamos facilitar en ese tema yo alabo el trabajo que hace Buin seguro yo siempre a los primeros que llamo cuando me llaman los vecinos es a Buin seguro y siempre tengo una muy buena respuesta y mi crítica hoy día es una crítica constructiva para mejorar el servicio no lo tomen de otra forma lo mismo cuando hay maltrato animal muchas veces los operarios del teléfono le dicen a los vecinos no tiene que ir a carabineros, PDI pero eso es falso si nosotros tenemos una dirección de Dimaa tenemos un inspector que puede ir en terreno corroborar que hay un maltrato animal y tiene que dejar notificado al Juzgado de Policía Local a esas personas tiene la atribución lo dejamos establecido en el concejo anterior si no me equivoco concejal Sánchez donde trabajamos en la comisión de medio ambiente que no era una comisión

porque no estaba decretada pero la habíamos nombrado de esa forma y creamos este, este esta ordenanza y quedó establecido que los inspectores municipales tenían el poder por decirlo así de poder dejar citadas a esas personas muchas veces Buin seguro le dice no vayan a carabineros vayan a la PDI ahí donde se hacen las denuncias no es así yo creo que deberíamos mejorar.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que concejal este es un tema que estuvimos hablando en la mañana con el director general de carabineros y el subsecretario Vergara porque para notificar nosotros necesitamos que nos pasen el carnet de identidad y lamentablemente no tenemos ninguna atribución para exigir que nos pasen el carnet de identidad entonces esa es una piedra que tenemos hoy día para realizar notificaciones si no va a carabineros o no va al funcionario de la PDI no lo puede pedir un funcionario nuestro entonces es uno de los temas que conversamos y que estamos trabajando con S catorce que todavía tuvimos una, una mesa multidisciplinaria donde estamos abordando esos temas y que obviamente nosotros como Amur y Amuch que estamos y Asociación Chilena de Municipalidades que estábamos en la mañana con el General Director de Carabineros lo abordamos con el subsecretario porque de verdad que es decir yo tengo inspectores que no pueden hacer el trabajo por eso porque como verifico que la persona que estoy citando al tribunal y si va mal citado hay un vacío legal entonces es una piedra que hoy día que no tenemos por eso se le pide que vayan a hacer la denuncia a las instituciones que tienen las facultades para realizar eso porque nosotros de verdad vamos a tener una pérdida de tiempo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí señor Alcalde yo estuve en la feria libre el día viernes haciendo campaña de no más pirotecnia y justo me tocó ver un procedimiento de carabineros junto a Buin seguro donde se llevaron detenido a dos personas que estaban vendiendo licores una y otra no me acuerdo que estaba haciendo y de verdad yo aplaudo ese trabajo que se realiza en.

**Alcalde Miguel Araya:** La mixta.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Entre Carabineros y Buin seguro.

**Alcalde Migue Araya:** La mixta.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Por eso le digo mejoremos los procedimientos muchas personas me llaman a mí diciendo don Marcelo mire sabe qué esta persona está maltratando los animales llame a Buin seguro y no me no me dieron respuesta me dijeron que fuera a PDI y carabineros yo le digo que tienen que ir de verdad sean responsables hagan las denuncias ahí pero nosotros también tenemos que recoger las denuncias y creo que es tan importante el denunciar a un gallo que vende alcohol en la feria como también denunciar a una persona que tiene un perrito maltratado en su casa yo, yo creo que no hay que minimizar ese tipo de denuncias y por ejemplo con esto termino para no alargarme más en, en la villa aquí en calle García con Villarrica pasaje Luis Rodríguez él está en el alumbrado público apagado desde el veinticuatro de diciembre llamaron a Buin seguro y les dieron esa respuesta por eso le digo

yo sé que nosotros podemos yo como concejal puedo llamar directamente a Dimaa puedo mandar un correo puedo hacer un escrito me lo van a responder y agradezco que siempre lo hacen pero creo que también los vecinos tienen que tener ese tipo de, nosotros tenemos que ser facilitadores de en este tipo de aspecto porque es lamentable que esta villa Tierras del Maipo hasta allá estado navidad y año nuevo sin luminaria pública justo en unas fechas que son tan sensibles como la navidad y el año nuevo eso más que nada y que se entienda que es una crítica constructiva lo que estoy diciendo en el tema de Buin seguro yo a Buin seguro siempre lo defiendo siempre por ejemplo la mayoría de las veces no siempre la mayoría de las veces son ellos los que llegan primero lo he visto en incendio el concejal Sánchez también lo de saber porque él es bombero en la Manuel Plaza cuando se estaba quemando una casa y a las 3, 4 de la mañana fueron los primeros en llegar yo lo vi porque yo estuve ahí en el incendio ayudando a los vecinos que eran los vecinos que estaban quemando detrás de mi casa entonces también lo vi con una vecina mía en la población Gabriela Mistral que tuvo un accidente no llegó la ambulancia, no llegó bombero, ni carabineros llegó Buin seguro primero entonces yo siento que este programa es bueno y que puede ir mejorando en el tiempo y por eso son estas críticas constructivas que realizó yo en el concejo municipal no sé si anotó administrador lo del alumbrado público.

**Administrador Municipal:** Sí.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Correcto es en calle García con Villarrica y pasaje Luis Enrique Tobar ellas están apagadas las luminarias públicas desde el 24 de diciembre pasaron navidad y año nuevo a oscuras ahí en el sector llamaron a CGE luego de que Buin seguro les respondió y CGE dice que, que no que en la municipalidad es la que tiene que hacerse cargo del alumbrado ahí hay un tema también que no lo quiero conversar acá porque hablan de 7 postes 6 postes o algo así tema bien profundo y lo otro lo último eran dos temas estoy improvisando luminaria percolados, percolado entiendo que la empresa de recolección de residuos sólidos domiciliario debe cumplir con normativa y entre ellas es que no debe votar este tipo de residuos líquidos en las calles en la población Gabriela Mistral yo saque una foto venía doblando justo en mi camión y me topé con el camión nadie me lo dijo lo vi le saqué una foto bueno dije yo navidad es complicado hay una sobrecarga de desecho quizás colapsó el camión pero me topé en Balmaceda nuevamente con otro camión que venía dejando líquido de una pescadería al parecer pero fue señor Alcalde yo lo seguí de la plaza hasta san Martín y no se podía respirar en Balmaceda de verdad era un tema súper complicado yo grabé unos vídeos se los voy a enviar al ITS del servicio si tengo que hacer la denuncia la voy a hacer por escrito en oficina de parte porque entiendo que la empresa debe cumplir entiendo que los camiones ya tienen un par de años trabajando pero ellos reciben prácticamente el 50% del presupuesto de Dimaa se lo lleva a la empresa de residuos por su contrato y ellos deben cumplir con lo mínimo que es entregarle un buen servicio a nuestras vecinas y vecinos y sobre todo cuando desparraman este tipo de líquido vienen cargados con diferentes tipos de patógenos, diferentes tipos de vectores sanitarios y la gente al respirarlo puede enfermarse, puede contagiarse las mascotas también que están en la calle tienden a lamer estos líquidos y también pueden enfermarse así que eso señor Alcalde señor administrador para que lo tomen en cuenta si necesitan que le envíe las fotos si necesitan

que le envié los videos, si necesitan que haga la denuncia por escrito lo voy a hacer muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias, concejal Becerra

**Concejal Francisco Becerra:** A partir de lo que se ha conversado respecto al tema de educación evidentemente hay muchas familias que han estado acampando en algunos colegios entonces lo que yo quisiera pedirle algunos colegios que son evidentemente no municipales sino que particular subvencionado donde no tenemos mucho que nosotros que ahí poder ingerir lo que yo quisiera es ver la posibilidad de que Buin seguro dentro de sus facultad de los tiempos que tengan y el personal disponible pudiera hacer algún tipo de ronda porque hay familias que están llegando muy temprano en la mañana en Santiago ya hubieron algunos hechos de violencia con algunos apoderados que estaban esperando justamente de muy temprano entonces no vaya a ser cosa que alguna familia por estar esperando muy temprano en la mañana sufra algún hecho de violencia si es posible que Buin seguro coordine una ronda preventiva en la mañana porque también para darle a la familia un poco de tranquilidad ya se ha discutido hartito respecto a este a este sistema de selección que yo al menos considero que no es una buena política pública lamentablemente hoy día tenemos apoderados y apoderadas que están acampando buscando una matrícula que es bien lamentable creo que en Buin tenemos también un problema histórico que es la cantidad de casas que en algunos años se han construido y eso significa que hoy día tengamos entre otros factores falta de matrícula que nos va a golpear bastante en marzo y buscar de aquí a marzo tenemos todavía un poco más de bueno casi ya dos meses para ir quizás si no tenemos una solución que yo creo que no va a haber solución también es bueno transparentar el tema con la familia que están en búsqueda de matrícula decirles que no vamos a ser capaces como comuna de absorber esa demanda y buscar alguna forma paliativa para que el efecto en marzo sea lo menos complejo posible porque en marzo todos sabemos que la actividad del país vuelve de manera bien comillas violenta marzo es un mes complejo marzo es un mes donde se retoma las actividades normales vuelven las universidades los colegios y no va a ser agradable Alcalde para el municipio para nosotros ni para nadie tener que estar entregando explicaciones en ese minuto ósea yo quisiera que también si tuviéramos una respuesta del Ministerio de Educación lo antes posible y decir no hay matrícula y ver qué solución podemos nosotros otorgar como municipio porque le insisto jugar con la dignidad de las personas jugar con la expectativa de un colegio para padres y apoderados evidentemente no es una tarea que es agradable de asumir entonces para resumir si Buin seguro pudiera disponer rondas preventivas en la mañana para los que están haciendo esta lamentable fila o acampar ahí en los colegios en la mañana gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno a través de las cámaras se han estado monitoreando todas las filas y cualquier cosa incluso.

**Alex Corral:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Se habilitaron los baños, director.

**Alex Corral:** No para conocimiento también para el concejal también y todo el concejo la verdad que desde ayer desde que vimos este tema de los apoderados que estamos con patrullajes mañana tarde y noche y le estamos pidiendo también a nuestros inspectores que se entrevisten con la gente para que tengan la tranquilidad que en las noches también los vamos a estar cuidando eso nomás era que quería acotar gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias director.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias director muchas gracias.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde disculpe con respecto al tema de educación que estamos viendo algo que también me hace ruido con respecto ya se han aclarado varios puntos pero es con respecto a la subvención para los furgones escolares y los buses de acercamiento eso en que ésta se quitó por parte del gobierno la subvención.

**Alcalde Miguel Araya:** No hemos tenido la respuesta de lo requerido también va a bajar en el ingreso así que estamos viendo estamos esperando.

**Concejal Manuel Sánchez:** Claro para de esta forma también hacernos la bajada a través del presidente de la comisión para así informar también en nuestros establecimientos para que los vecinos también se vayan aprontando a esta mala decisión por parte de gobierno y quitar la subvención a nuestro establecimiento educacionales.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde aclarar que no es una decisión del gobierno bajar la subvención, ese punto eso está regulado en la ley de hace hartos años, era sabido que las subvención escolar que los fondos esto es FAE, que los fondos FAE iban a bajar y por lo tanto las medidas las debería haber tomado el sostenedor en este caso la Municipalidad o la Corporación ahora lo que hay que tratar de gestionar es una solución política que implique por medio de una ley cierto que se planteó y se conversó con el ministro de Educación con una ley miscelánea poder encontrar un mecanismo para hacer una modificación o por medio de la ley aumentar nuevamente la subvención del fondo del FAE, pero esta es una cuestión que se sabía hace años que iba a bajar entonces aclarar y precisar que no es el gobierno el que bajó el presupuesto el financiamiento para FAE para este año, sino que eso está regulado en la ley de hace años atrás y que la proyección era que año a año iba ir bajando.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí pero aprovechando que usted me está respondiendo colega pero el gobierno de igual forma podría haberlo aumentado o me equivoco.

**Alcalde Miguel Araya:** O haber hecho la ley.

**Concejal Manuel Sánchez:** O haber hecho la ley.

**Alcalde Miguel Araya:** Que estamos pidiendo

**Concejal Manuel Sánchez:** Que estamos pidiendo para mejorarlo.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí pero aclarar que es un tema financiero presupuestario.

**Concejal Manuel Sánchez:** Si pero el gobierno podría haberlo mejorado.

**Concejal Ariel Gómez:** Es un tema financiero presupuestario que está regulado desde hace años y obviamente para que financie para financiar otro, generar otro recurso obviamente tiene que haber una modificación en una serie de aspecto entre ellos ley de impuesto y otras cosas que varios legisladores se han negado a modificar, también entonces porque el dinero no se genera de manera mágica entonces esto obedece a una planificación que se cumplió que era conocida por la corporación o por los sostenedores municipales en general y por lo tanto la pregunta es por qué no los sostenedores municipales con anterioridad no plantearon el tema de manera efectiva con un resultado que se pudiese haber visto no se vio entonces para precisar el punto que no es el gobierno el que bajó y tampoco le achaque la responsabilidad del gobierno que porque también esto se puede gestionado desde antes.

**Concejal Manuel Sánchez:** Yo culpo al gobierno que no ha subvencionado y no ha entregado la ayuda a la sobre todas las corporaciones municipales.

**Concejal Ariel Gómez:** No me cabe duda que la derecha siempre va a culpar al gobierno.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejal Manuel Sánchez:** No hay problema colega si acá no estamos hablando de derecha o izquierda son los vecinos y nuestros queridos niños que no van a tener locomoción.

**Concejal Ariel Gómez:** Por eso, la medida debió haberse adoptado desde Buin con gestiones con resultados hace tiempo.

**Concejal Manuel Sánchez:** Si, pero no diga derecha o izquierda por qué.

**Alcalde Miguel Araya:** Del gobierno ya concejal Salinas.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias Alcalde dos puntos con temas contingentes de lo que se ha conversado implicancia nacional pero también que tiene repercusiones comunales lo primero sin duda alguna lo que se está conversando ahora con respecto a este sistema indigno he recibido varios mensajes los vecinos me mandaban fotos con carpas colchón inflables afuera los colegios nada más lejos de la dignidad que tanto le, le encanta hablar a algunos sin duda alguna este un sistema Alcalde fallido es un sistema que no sirve es un sistema que se intentaron hacer reformas cambia este sistema pero fueron justamente los parlamentarios que hoy día son gobierno quienes se opusieron a hacer las mejoras al actual sistema entonces no vengan a decir que esto es un tema que hemos heredado siendo que

ellos mismos se han opuesto a realizar cambios a este sistema y esto obedece básicamente Alcalde porque quienes gobiernan hoy día nuestro país no creen en el mérito no creen en el esfuerzo piensa que cuando las personas progresan por la vida es por la suerte por el algoritmo qué sé yo hoy día lo que tenemos que ponderar es que sean las familias escojan dónde deben, se deben educar sus hijos pero por mérito por ejemplo con pruebas para que puedan ingresar al colegio que ellos estimen convenientes qué sé yo que ese era un buen sistema que funcionaba bien y que yo creo que hay que discutirlo para que nuevamente se pueda volver a implementar en nuestro país con eso evitamos por un lado que la familia hagan filas en los colegios y por otro lado nos evitamos que les toque un colegio en Calera de Tango como le pasó a una apoderada el lunes pasado que tuvo que atender que tiene su hija en el Liceo técnico y su otro hijo lo estaban mandando a Calera de Tango desde acá y ella vive en Manuel Plaza qué sistema de locomoción tenemos directo desde Buin hasta Calera de Tango aún no existe por tanto cuando se toman decisiones desde, desde el congreso desde la oficina sin considerar las reales repercusiones que tienen el día a día de nuestros vecinos tenemos las consecuencias porque al final del día los gustitos ideológicos que se da la izquierda la terminan pagando todos los vecinos lo mismo pasa con el sistema la subvención del transporte público no ven la realidad rural, no le importa la realidad rural y el concejal dice no es que ese y no voy a aceptar punto de vuelta Alcalde porque esto no es un debate son mi hora de incidente el concejal dice aquí lo tienen que haber prevenido antes bueno quién tiene la facultad de ejecutar el presupuesto y hacer y y y crear leyes que implique gasto público es justamente el ejecutivo no son nosotros, no somos nosotros los municipios por tanto ellos deben haber previsto esta situación que no lo están haciendo por tanto Alcalde yo creo que esto es una muy mala señal que está dando este gobierno en materia de educación y que hoy día lamentablemente nuestros vecinos están pagando las consecuencias de la ideología de izquierda en nuestro país eso como primer punto segundo punto Alcalde ligado con lo mismo con esta ideología izquierda que tanto mal hace a nuestro país y que los chilenos rechazamos en masa el indulto que dio el presidente Boric a delincuentes hoy día cuando los chilenos nuestros vecinos de Buin lo que más nos piden es seguridad cuando más nos piden protección de carabineros en las calles cuál es la señal que da el presidente que debe velar por la seguridad de todos los chilenos es dejar sacar a la calle a delincuentes que han sido juzgados por tribunales de justicia y que han dictaminado que han cometido delitos como por ejemplo han quemado iglesias han quemado fuentes laborales, han quemado metro otro delincuente que se dedicaba a asaltar bancos y la señal que hoy día da el presidente es que en vez de estar con todas las víctimas de delincuencia o estar junto a la instituciones hay una persona que fue indultada y que atropelló a un PDI una mujer PDI este gobierno que se jacta de hacer un gobierno feminista saca un hombre que atropelló a una mujer funcionaria de la policía de investigaciones y esa es la señal que hoy día nos está dando este gobierno por tanto yo creo Alcalde que esto por supuesto que tiene implicancias a nivel comunal porque lo que genera la policía es que no tienen respaldo político hoy día desde el ejecutivo y eso es por supuesto que se ve consecuencia en la calle cuando el autos pasan porque no hay respeto a la autoridad cuando los camiones están parando cuando los carabineros no pueden salir con decisión a combatir el delito porque no hay un respaldo de en este caso del presidente por tanto yo Alcalde espero que el gobierno deje a un lado la ideología y se ponga del lado de los ciudadanos se ponga del lado de

nuestros vecinos de la señora Hilda de Manuel Plaza que está que tuvo que hacer fila para que su hija pueda tener un, un cupo en un colegio o de nuestros vecinos que han vivido la delincuencia ayer me llamaban del sector Cumbres de Buin nuevamente delincuencia todos los días y cuál es la señal que da el gobierno es que vamos a sacar los delincuentes a las calles porque al presidente según su gustitos ideológicos de izquierda le parece que no han cometido delito por tanto Alcalde y espero que durante este año este gobierno enmendé su, su actitud que sea a favor de la ciudadanía y no de esos intereses ideológicos que te lo digo yo que van a decir no a que el concejal es de oposición qué sé yo lo dice hoy día la Corte Suprema quién puede dudar de la Corte Suprema y la Corte Suprema dice que el presidente intervino de forma indebida en este proceso lo dice la fiscalía nacional hoy día el Ministerio Público también lo señala por tanto son distintos voces que están señalando lo mismo en esta materia yo espero que el Alcalde que durante este año este gobierno enmienda el rumbo por el bien de todos los chilenos muchas gracias

**Alcalde Miguel Araya:** Siendo las 16:50 se levanta la sesión.

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**Abogado**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/jzm.